

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 397

Tipo : no especificado

Ciudadanía infantil y Diseño Curricular para la Educación Inicial. Un dialogo pendiente.

El presente trabajo tiene como propósito presentar algunas reflexiones acerca de la propuesta del Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires para el Nivel Inicial interpelándola desde las nuevas conceptualizaciones sobre ciudadanía en la primera infancia. El análisis se centrará en el Marco General y en el área de enseñanza del Ambiente Natural y Social, puntualmente nos detendremos en las finalidades que se explicitan, los propósitos y orientaciones didácticas.

Para dar cuenta de este análisis es necesario explicitar los nuevos modos de entender las infancias que se formaliza a partir de la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Este hecho dio origen a una proliferación de estudios sociológicos que, desde los años 90, fueron agrupándose en un subcampo de conocimiento denominado Sociología de la Infancia (Voltarelli, M A y otros, 2018). Dicho campo se sostiene sobre un paradigma que ha sido sistematizado por James y Prout, en los noventa, en el contexto anglosajón y por Lourdes Gaitán en el hispano parlante. En su libro “Sociología de la Infancia”, editado en el año 2006, la autora sintetiza los tres enfoques teóricos dentro de esta corriente: un enfoque estructural, uno constructivista y uno relacional. Básicamente se comprende a las infancias como una categoría que existe permanentemente dentro de la estructura social independientemente de los miembros que la componen. Por otra parte y al mismo tiempo se la considera una construcción social que va transformándose de acuerdo al contexto; son actores y agentes sociales en la construcción de su propia vida e impactan de manera activa en la cultura y la sociedad. Como categoría relacional, las infancias también se definen en relación a los otros actores sociales, padres, madres, maestros/as entre otros.

En síntesis, este reconocimiento como sujetos titulares de derechos inaugura un modo nuevo de entender la ciudadanía infantil como miembros plenos de una sociedad que se expresa en los vínculos y relaciones entre las personas los grupos y las instituciones.

En 1995 en Argentina, se produce una reforma educativa que adopta como marco normativo la Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (sancionada en nuestro país en dicha convención a partir de la reforma educativa de los noventa, diversas áreas de enseñanza vinculadas a las didácticas específicas, se incorporan a los diseños curriculares del Nivel Inicial, con el propósito de ampliar los horizontes culturales de niños y niñas y con la intencionalidad explícita de aportar así a la construcción de una ciudadanía democrática desde la primera infancia.

La sanción de la Ley Nacional de Educación (2006) siguió profundizando la inclusión de diversas áreas de enseñanza en el Nivel Inicial. En el curriculum en la provincia de Buenos Aires, las ciencias sociales aparecen integradas en un área de conocimiento en forma conjunta con las ciencias naturales. La noción de ambiente como entramado social y natural se propone como la categoría central de labor didáctica, esto se constituye en un objeto en sí mismo y no como una excusa para abordar contenidos de otras áreas. En el caso de la referida al ambiente natural y social es claro que, la categoría de ambiente propuesta, responde a una mirada social de la complejidad. Esta se construye a partir de los desarrollos de las ciencias de referencia y ha facilitado la ampliación de las posibles temáticas a ser abordadas en el nivel inicial así como una renovación en las estrategias de enseñanza. Se trata de una categoría con un gran potencial.

Hoy nos hallamos ante una nueva reformulación del diseño curricular que modifica sensiblemente los enfoques de enseñanza en el que conviven perspectivas diversas. Sin embargo, algunos componentes se conservan y más allá de que en el marco general se enuncia como propósito central del nivel inicial su contribución a la construcción de una ciudadanía democrática, la propuesta del área no retoma ni traduce claramente este

propósito en sus definiciones teóricas ni en sus orientaciones didácticas.

Primary author(s) : Prof. BALLESTER, María Alejandra (NEES -CIC -FCH - UNICEN)

Clasificación de temáticas : Eje V: Cuestiones de enseñanza